



FUNDACIÓN ALMENARA



Memoria 2021

Índice

Mensaje de la Presidenta

Actividad en 2021

Proyectos en España

Proyectos en Perú

Memoria Económica

Balance

Cuenta de Resultados

Origen y Destino de los Fondos

Informe de Auditoría

Mensaje de la presidenta

Queridos amigos y socios de la Fundación Almenara,

Me dirijo a vosotros un año más para agradecer el apoyo que seguís brindando a nuestro trabajo. Gracias a vuestra participación, podemos llevar a cabo proyectos que mejoran el acceso a oportunidades educativas y de formación a niños, niñas, adolescentes y familias en España y en Piura.

Como veréis a continuación, en 2021 hemos mantenido nuestro apoyo a la Red Mimbres gracias a un acuerdo con Entreculturas, organización con la que comenzamos a colaborar hace quince años en un ambicioso proyecto educativo que pusimos en marcha conjuntamente en Perú. Este pasado año hemos contribuido a sacar adelante un proyecto formativo en España para paliar las secuelas de la pandemia en los sectores más desfavorecidos de la población.

Asimismo, en 2021 hemos mantenido nuestro apoyo a CANAT en Piura, confiando en la labor de esta organización peruana que trabaja de manera incansable para ofrecer un futuro mejor a los y las jóvenes en riesgo de exclusión.

Gracias de nuevo por vuestro apoyo. Juntos, seguimos abriendo caminos,

Actividades 2021

Proyectos en España

En 2021, la Fundación Almenara, a través de un acuerdo con Entreculturas, apoyó el proyecto de Red Mimbre Atención y acompañamiento a personas vulnerables afectadas por la COVID19. Este programa se concretó en las siguientes acciones:

Línea 1: Refuerzo del acompañamiento educativo y facilitación de espacios de estudio adecuados alternativos a la escuela. Se ha realizado un acompañamiento educativo a través de:

- Centro de Actuación Educativa Singular. Se trata de un centro educativo de educación individualizada reglada de 1o de básica a 4o de secundaria. En este centro se han ofrecido 174 plazas, 25 horas semanales cada alumno. Además, se ha realizado una atención individual de las familias de estos alumnos.
- Unidad de Educación especial en Badalona. Se han ofrecido 16 plazas de atención especializada educativa para alumnos que no entran en el sistema escolar reglado y adquieren

su titulación en este centro de educación secundaria obligatoria. Además, se ha incluido atención individual a las familias.

- Actividades para escolares en centros educativos. Se atendieron 114 alumnos/as, 3 horas semanales cada uno, a través de actividades deportivas de equipo.
- Actividades de verano. Las actividades de verano son importantes como instrumentos de mejora del bienestar psicosocial y el fomento de la participación de la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad, derivando indirectamente a un apoyo a las familias en situaciones de mayor dificultad, facilitando la conciliación y la atención de las necesidades básicas de sus hijos/as. En los meses de verano, se realizaron los campamentos y colonias, teniendo que adaptarse a las restricciones y medidas de protección exigidas y recomendadas por la crisis COVID-19. En estas actividades de verano participaron 403 niños/as y adolescentes.

Línea 2: Seguimiento familiar y psicosocial. Los centros de día suponen para las familias un espacio de referencia y acompañamiento, donde acudir para compartir situaciones de alta complejidad. En estos centros se han realizado tareas de inserción y acompañamiento social, entre 2 días y 5 días, por las tardes, con una media de 15 horas semanales. Las principales actividades realizadas han sido:

- Tutorías individuales y talleres grupales para las familias con 170 familias.
- Se ha facilitado atención psicológica individual a 70 NNAJ.
- Se ha facilitado atención psicológica familiar a 25 familias.

Se beneficiaron de esta atención diurna:

- 450 personas en atención diurna.
- 170 familias.

Línea 3: Banco de alimentos y asesoramiento de carencias producidas por la vulnerabilidad social y económica. Por último, se han realizado distribuciones de e alimentos con el seguimiento de los trabajadores sociales. En estas actividades se han realizado además tareas de educación sobre un consumo sano y responsable, además de sostener las necesidades básicas de alimentación en familias y menores a cargo. Asimismo, se ha realiza un asesoramiento sobre pobreza energética, rehabilitación de viviendas, sesiones de cocina.

- Total personas atendidas: 3000 personas.

Proyectos en Perú

En 2021 Almenara ha mantenido su apoyo a las actividades desarrolladas por la ONG piurana CANAT (Centro de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Piura). A continuación ofrecemos un resumen de estas actividades:

- Inscripción de participantes en los programas, que permitió renovar el compromiso de 219 familias en la educación de sus hijos. En 2021 el proceso logró la matriculación de 312 participantes (117 varones y 195 mujeres).
- Acciones de ayuda humanitaria, gracias a las que se repartieron cestas de alimentos atendiendo con ellas a 216 familias.
- Atención con 2.000 cestas de alimentos a 26 trabajadoras del hogar, algunas familias en situación de vulnerabilidad extrema, y familias con pacientes con VIH-SIDA, todas ellas en situación de precaridad extrema.
- Mejora de las capacidades y habilidades del equipo de trabajo tras la pandemia. Entre otros temas como el autocuidado o los primeros auxilios emocionales psicológicos de parte del equipo a la población participante, se abordaron "Herramientas y protocolos" para actuar en situaciones de violencia familiar, violencia sexual y maltrato infantil con el apoyo de la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público (UDAVIT).
- Fortalecimiento de las relaciones institucionales de CANAT. En 2021 la organización se ha hecho especialmente presente en los órganos de decisión y asesoría en temas de formación y

desarrollo, como es el caso de la Municipalidad de la Arena, quien designa al Centro de Formación del Desarrollo Integral del Adolescente (CEFODIA), para las coordinaciones directas en la ejecución de acciones en el distrito, como el trabajo de fortalecimiento institucional al funcionariado con el Plan formativo sobre políticas públicas en infancia con enfoque de género y derechos de infancia, o la Mesa de cooperación técnica que aglutina a distintas instituciones y la campana de restitución de derechos llevada a cabo en coordinación con el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC), la Defensoría Municipal de Piura (DEMUNA), El Centro Emergencia Mujeres (CEM), el Seguro Integral de Salud (SIS), la Policía Nacional del Perú (PNP), El Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) N° 17, Ministerio de justicia y organizaciones como la Junta Vecinal Comunal de Mónica Zapata.

- Diagnostico de brechas laborales y educativas: Este año 2021, se elaboró el diagnóstico sobre Brechas educativas y laborales entre Hombres y mujeres, zona rural zona urbana del distrito de la Arena, documento importante para la toma de decisiones respecto a la intervención del programa de la zona del Bajo Piura en el año 2022. Cabe resaltar que en la zona donde se ha realizado este diagnóstico la incidencia de embarazo adolescente aumento, en el año 2021 se incrementaron de 5 a 74 en el año.
- Acompañamiento formativo y de desarrollo personal en la Zona Centro. De los 75 jóvenes matriculados, 62 culminaron sus estudios (22 niños/as y adolescentes están insertados en la escuela básica regular, 1 en la escuela básica alternativa y 39 participantes en un Centro Técnico Productivo).

- Bajo una nueva estructura, el programa Manitos jugando se convierte en la Zona de intervención urbano periférica, manteniendo el espacio físico en la Urbanización Popular de Interés Social (UPIS) Mónica Zapata, cedido por la Junta vecinal el año 2015. En 2021 se reinscribieron telefónicamente 122 participantes (69 varones y 53 mujeres) de 56 familias de asentamientos humanos con altos índices de violencia familiar, pandillaje, venta de alcohol y drogas. El programa reacciona frente a estos problemas reduciendo la vulneración de derechos de estos niños, niñas y adolescentes y aumentando la calidad de vida de ellos/as y de sus familias y comunidades a través de sesiones formativas, deporte, arte y recreación, ejecutándose talleres de Música (Cajón), Artes plásticas (Dibujo y Cerámica) así como Teatro y circo.
- En 2021 y en la zona del Bajo Piura se implementó el programa de formación laboral en alianza con el Centro Técnico Productivo de la Arena, para brindar una formación integral a los y las adolescentes a través de una formación técnica-laboral y de emprendimiento a jóvenes de entre 14 y 18 años, en riesgo o en situación de exclusión social y situación socioeconómica precaria, que abandonaron la escuela básica regular y no cuentan con oportunidades para acceder a una educación superior. En 2021 se reinscribieron 118 participantes (97 mujeres y 21 son varones) de los cuales concluyeron 109 (94 mujeres y 15 varones) y 104 familias.
- Programa con el Centro Emergencia Mujer del estado (CEM), con 33 participantes (29 femeninos, 4 masculinos) en situación de alto riesgo por paternidad, maternidad, embarazo y convivencia.

- Nueva propuesta de formación laboral con los Centros Técnicos Productivos de la Zona del Bajo Piura, para establecer un convenio con el CETPRO de la Arena en el que CANAT asesora en la implementación de los oficios laborales: confección Industrial, Peluquería, Panadería y Pastelería, Mecánica, Computación, logística y almacenes.
- Colaboración con el Ministerio de Trabajo gracias a la que se insertó a 13 adolescentes en el Programa Nacional para la Empleabilidad.
- Programa Trabajadoras del Hogar, que atiende a un grupo de 26 mujeres que realizan trabajo doméstico en casa de otras personas, acompañándolas y dándoles soporte para fortalecer sus habilidades para aprender y desarrollar un emprendimiento.

Memoria Económica 2021

Balance

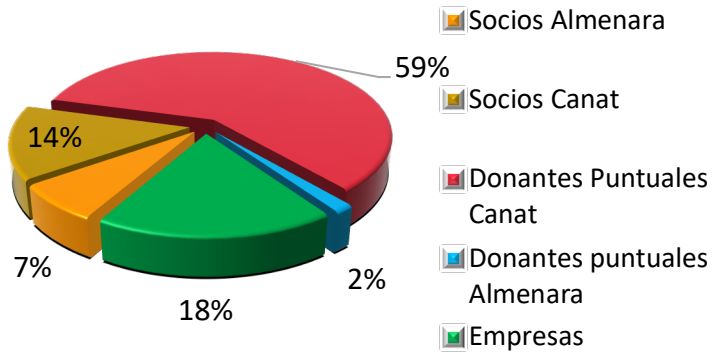
Descripción	2021	2020
B) ACTIVO CORRIENTE	67.470,62	83.368,49
II. Existencias	1.968,41	1.968,41
VII. Inversiones financieras a C/P	30.000,00	30.000,00
IX. Efectivo y otros activos liq.equivalentes	35.502,21	41.334,17
TOTAL ACTIVO (A + B)	67.470,62	83.368,49
A) PATRIMONIO NETO	67.451,14	82.966,49
A-1) Fondos propios	67.451,14	82.966,49
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
II. Reservas	52.966,49	68.791,12
IV. Excedente del ejercicio	-15.515,35	-15.824,63
C) PASIVO CORRIENTE	19,48	402,00
VI. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	19,48	400,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	67.470,62	83.368,49

Cuenta de Resultados

Descripción	2021	2020
1. Ingresos de la entidad actividad propia	39.355,90	40.294,17
a) Cuotas de usuarios y afiliados	39.355,90	40.294,17
2. Ayudas monetarias y otros	-52.000,00	-53.976,65
a) Ayudas monetarias	-52.000,00	-53.976,65
9. Otros gastos de explotación	-3.009,12	-1.944,94
12. Otros resultados	334,09	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (del 1 al 13)	-15.319,13	-15.627,42
15. Gastos financieros	-196,22	-197,21
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-196,22	-197,21
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-15.515,35	-15.824,63
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	-15.515,35	-15.824,63

Origen y Destino de los Fondos en 2021

Origen

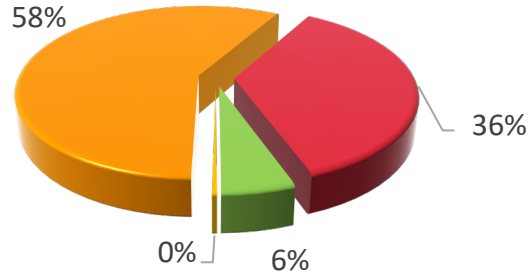


Ayudas a Perú

Ayudas a España

Gastos de Funcionamiento

Gastos Financieros



Destino



Informe de Auditoría

Auditors

Federic Gasolier, C.F. 1^a
20201 Madrid
Tel.: +34 929 29 11
Fax: +34 929 29 89
e-mail: mlag@madrespa.com

Valldaura & Asociados

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EN MODELO MICRORENTIDADES ENTITADO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN ALMENARA

Opinión

Hechos auditado las cuentas anuales en modelo microentidades de LA FUNDACIÓN ALMENARA, (de Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, en modelo microentidades, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales en modelo microentidades adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota correspondiente de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hechos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales en modelo microentidades de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en modelo microentidades en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales en modelo microentidades del

período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en modelo microentidades en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

No existen aspectos más relevantes de la auditoría a destacar.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales en modelo microentidades

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales en modelo microentidades adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales en modelo microentidades libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales en modelo microentidades, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con las cuentas anuales en modelo microentidades

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en modelo microentidades en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prevalecer razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales en modelo microentidades.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales en modelo microentidades, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente engañosas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no un incómodo material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe un incómodo material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales en modelo microentidades o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales en modelo microentidades, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales en modelo microentidades representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales en modelo microentidades del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

VALLDURA & ASOCIADOS, S.L.

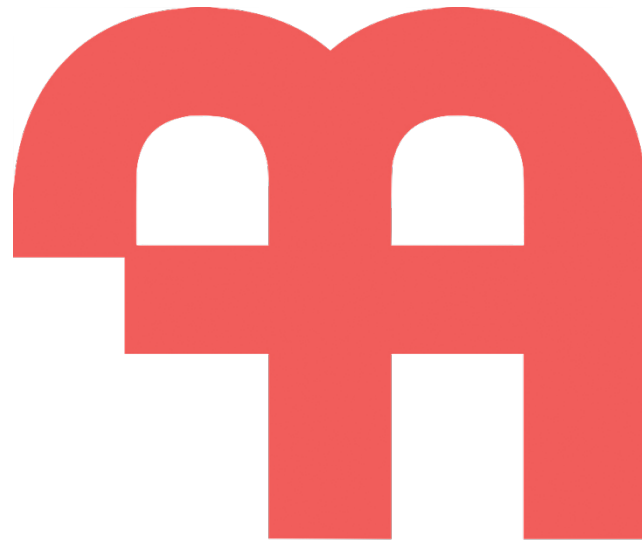
Manuel Cospel de Valldaura

BOAC/Nº9866

Madrid, a 15 de Junio de 2022

Valldura & Asociados, S.L. - CIF: B76 02026 - R.M. Madrid, N.º 4.126, Folio 6.º, Tomo 323. L.L.
S.º de Inscripción en el R.º de C.º de C.º nº 29.393

Valldura & Asociados, S.L. - CIF: B76 02026 - R.M. Madrid, N.º 4.126, Folio 6.º, Tomo 323. L.L.
S.º de Inscripción en el R.º de C.º de C.º nº 29.393



FUNDACIÓN ALMENARA

www.fundacionalmenara.org ::: +34 913992588 ::: info@fundacionalmenara.org